

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

**8934** *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria, por el que se somete al trámite de Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "Nuevo C.T. próximo al C.T. Tocinero (5322)". Expediente AT-82-2023.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE número 310 de 27-12-2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa (BOE número 351 de 17-12-1954) y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE número 310 de 27-12-2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19 de 29-01-2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 (BOE número 68 de 19-3-2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 (BOE número 139 de 9-6-2014), se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

"NUEVO C.T. PRÓXIMO AL C.T. TOCINERO (5322)"

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L. (NIF B62733159).

Finalidad: Definir los trabajos a realizar para la instalación de un nuevo Centro de Transformación y sus líneas subterráneas de alimentación 12/20 KV. Para ello, se realizará nueva canalización subterránea, así como tendido de nuevas líneas subterráneas desde el apoyo "AV59541" de la L.A.A.T. 12/20 kV Revilla hasta el Centro de Transformación. Esta actuación permitirá mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Situación: Término municipal de Camargo.

Las obras e instalaciones que se proyectan son las siguientes:

- L.A.T. subterránea 12/20 kV Revilla":

Obra civil:

- Ejecutar 41 m de canalización en tierra con 4 tubos Ø 160 mm.
- Ejecutar 11 m de canalización en acera con 4 tubos Ø 160 mm.
- Ejecutar 1 m de canalización en acera con 6 tubos Ø 160 mm.

- Ejecutar 1 m de canalización en acera con 9 tubos Ø 160 mm.
- Instalar 1 arqueta tronco-piramidal.
- Modificar tierras en apoyo AV59541, tierras en doble anillo.

Obra eléctrica:

- Instalar 160 m de conductor tipo HEPRZ1-12/20 kV 1x240 k Al + H16 (2 circuitos de 80 m cada uno).
- Realizar 2 conversiones aéreo-subterráneas en apoyo existente AV59541.
- Instalar sistema antiescalada en apoyo existente AV59541.
- Instalar sistema antielectrocución en autoválvulas.
- C.T. prefabricado proyectado.

Obra civil:

- Instalar edificio prefabricado del fabricante PREPHOR, con acera perimetral.
- Instalar 4 arquetas tronco-piramidales.

Obra eléctrica:

- Instalar celdas compactas de M.T. Ormazabal, tipo 2L1P, aislamiento integral en SF6 y tensión de alimentación 24 kV.
- Instalar transformador de 400 kVA.
- Realizar conexiones de las líneas de alta tensión 12/20 kV a las celdas.
- Instalar CBT.

Proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial Jose Luis Rebolledo Malagón y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria con número 127283, el 22 de mayo de 2023.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado "Información Pública" de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados. Expte.: AT-82-2023.

Nº Parcela	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	Término municipal	Tipo cultivo	Propietario	O.C.R./C.T./C.S.	O.C.R./C.T./C.S. Sup. ocupada m2	Vuelo Sup. afectada m2	Canalización Sup. afectada m2	Arquetas (ud.)	Servidumbre total (apoyo y canalización) Sup. afectada m2	Accesos (ocupación temporal) Longitud	Accesos (ocupación temporal) Sup. afectada m2
1	-	-	8260211VP2086S0001AL	CAMARGO	PR	NATIVIDAD SUSANA CASTAÑERA SOMAVILLA	1	26,22	-	162,00	5	188,22	52,00	230,00

Santander, 28 de febrero de 2025.- El Director general de Industria, Energía y Minas, José Luis Ceballos Pereda.

ID: A250010122-1